



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha veintidós (18) de Octubre de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÓN TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2016-00180** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Parcela " Las Brisas"

Solicitante
Cedula de Ciudadanía
Cónyuge y/o Compañero Permanente
Núcleo Familiar

Departamento
Municipio
Vereda o corregimiento
Matricula Inmobiliaria
Código Catastral
Área Georreferenciada
Titular Inscrito

FELIPE ANTONIO PRADO MÉNDEZ
78.585.427
LUZ ELENA BALTAZAR PÉREZ
LUZ ELENA BALTAZAR PÉREZ (Compañera permanente)
Antioquia
El Bagre
Luis Cano
027-31932
0525000000000000001100130000000000
1 Ha. 5967 M2
La Nación


JAMES MAURICIO PAUCAR AGUDELO
JUEZ